

Chone, Septiembre 02 de 2016

INFORME DE COMISARIO DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RIO GRANDE S.A. RIOGRANSA

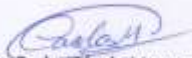
Señores Accionistas:

De conformidad con los estatutos de la Compañía, así como lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, me permito poner en consideración el Informe Anual de actividades correspondiente al ejercicio económico 2015.

1. Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
2. Los administradores han prestado la colaboración necesaria para que los controles se hayan cumplido apropiadamente.
3. Los Estados Financieros han sido llevados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Mi agradecimiento por la confianza depositada y por la colaboración que han tenido para poder presentar el presente informe.

Atentamente,


Sr. Carlos María Moreira Comejo
CED. IDENT. No. 1303262677
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
DE CARGA PESADA RIO GRANDE S.A. RIOGRANSA

